

# EL ARAUCANO

## GRANDES ALMACENES

DE PIENSO Y PAJA PARA CABALLERIAS

Precios sumamente económicos. — Géneros de primera calidad

DEPÓSITO: Calle de Maionave, núm. 17.

DESPACHO: Plaza de Isabel II, núm. 22.—Alicante.

## Unica fábrica de calcetines

de talón y puntera reforzados de algodón superior

Calle de San Fernando, 20

PRECIOS BARATISIMOS

¡OJO! No confundirlos con otros que se venden sin refuerzo y de mala confección.

## CONSERVAS "Las Palmas,"

FÁBRICA—PLAYA DEL BABEL---ESTABLECIDA EN 1892

DESPACHO: Plaza de Isabel II núm. 26 bajos. Teléfono 43

Frutas, legumbres, hortalizas en latas y en frascos, frutas al vinagre, mermeladas, etc., etc.

Marcas COLUMBINA O PIERROT

## LIQUIDACIÓN VERDAD

De todas las existencias de tulipas, tulipanes, pantallas, globos, brazos quinqués, aparatos, arañas, figuras, materiales para instalaciones, y mil objetos distintos con gran reducción de precios, por traslado del local de establecimiento de electricidad de

## Esplá y Muñoz

PASEO DE MENDEZ NUÑEZ, 10

Solo por diez días, y empieza hoy.

APROVECHAD LA OCASIÓN

### Cotización de valores

ACIULTADA POR LA CASA DE BANCA DE LOS SRES. HIJOS DE A. VILA

4.º Interior	86'50
5.º Amortizable	93'70
Jedulas hipotecarias 4.º	103'00
Banco de España	460'00
Comp. Arrendataria Tabacos	382'
Banco Hipotecario de España	258'
Idem Español de Crédito	137'
Unión Española de Explosivos	325'50
Sdad. Gral. azucarera preferente	82'25
Idem idem ordinarias	25'
Ferrocarriles Norte España	81'80
Id. Madrid, Z. y Alicante	95'25

CAMBIO EXTRANJERO

Paris	106.80	Portugal	555.
Londres	26.99	Viena	116.
Alemania	133.	Rusia	295.
Italia	106.20	Escandinavia	158.
Idos. Udós.	564.		17 Febrero 1910.

## CRÓNICA

Por si Canalejas se decide a jugarse el todo por el todo, sabiendo que tiene a su lado en la empresa a todos los españoles, aunque tenga enfrente a todas las españolas, hemos querido sentar los principios cardinales, las bases inmovilables de la revolución político-religiosa que está en la atmósfera y que ha escrito en su programa el actual presidente del Consejo de ministros. Vamos ahora a decir sobre esta cuestión la última palabra, que acabará de dejar plenamente demostrada la inadaptabilidad de nuestra religión tradicional a la vida moderna, aun para los hombres dotados de sentimiento religioso.

Lo diremos claramente: no existe

intervenciones que los católicos asignan al Universo y los colosales fenómenos que éste nos presenta, sea en la magnitud inconcebible de los espacios siderales, sea en lo infinitesimal de las sustancias que laboran en el mundo terrestre inorgánico y en el fondo de los organismos. Una figura, por grande y misteriosa que se la suponga, queda inmensamente lejos de esa totalidad cósmica que abisma al espectador y se dilata cada vez más asombrosa ante la inteligencia que la contempla. Hablar de seres humanos ó casi humanos ante su inconmensurable grandeza es formular palabras sin sentido que provocan la sonrisa ó el desprecio del mundo inteligente.

Tal es, efectivamente, la actitud del hombre contemporáneo en presencia de nuestro dogmatismo tradicional, prescindiendo ahora de los restantes. La vulgarización que han alcanzado los elementos de la ciencia mediante el libro, el periódico y la enseñanza popular ha puesto a todas las clases sociales en posesión de conocimientos que evidencian la incompatibilidad de las fórmulas eclesiásticas con las inmensas realidades que nos muestra la Naturaleza, y la duda primero, la negación ó el escepticismo después se han apoderado de casi todos los espíritus, que han desertado interiormente de las esferas de la tradición.

La verdad es que tal estado de conciencia en España no se ha exteriorizado por la presión que ejercen las leyes, las instituciones, los convencionalismos y, más que nada, el afán de imparidad por una parte y por otra la

facción á ciertos instintos morales de que habla H. Spencer, propios de la especie humana. Así resulta que por causas puramente negativas y artificiales se mantiene en pie todo ese aparato tradicional que ya no tiene fundamento en la conciencia social, como no sea en la del sexo femenino.

Se comprende que esto no es una solución satisfactoria, ni para la revolución, ni siquiera para la reacción. A la primera no le conviene la servidumbre que padece bajo la planta del fantasma clerical á que no corresponde ninguna realidad respetable. A la reacción, si es sincera, tampoco le tiene cuenta vivir sentada en la mentira de una ficción que descubre el engaño por todos sus poros. Ella sabe ó debe saber que ya no hay creyentes, sino *creyentas*, y aun esto acabará el día en que la mujer reciba una educación adecuada como el hombre. Lo que entonces nacerá tendrá otro nombre, que no será, seguramente, el de religión clerical.

A ese ideal, más ó menos lejano, marcha la sociedad y el que lo sirva tiene asegurada la victoria. Ya lo sabe el señor Canalejas y, en su defecto, los que vengan á realizarlo, bajo una ú otra forma política, en nuestro país.

## Desde Madrid

Durante la primera quincena del mes actual, la recaudación del Tesoro ha tenido un aumento de 546.000 pesetas.

Es probable que el señor Dato sea nombrado presidente de la comisión del monumento de Alfonso XIII por vacante del señor Canalejas, que desamparó el cargo.

En el tren correo de ayer salió para Alicante don Andrés Teri, siendo despedido en la estación por el señor Chapaprieta y varios amigos políticos y particulares.

El señor Canalejas ha recibido en su despacho de la presidencia á varios exministros liberales. También le visitó el exministro conservador señor Sánchez Toca.

A. M. A.

## Sobre el juego

Al señor Canalejas

Acabo de leer que en el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó «prohibir en absoluto el juego ó reglamentarlo en forma que ponga á cubierto la dignidad de los gobernadores».

Dado que hace once años me honró el inolvidable don Francisco Silvea con el nombramiento de gobernador civil de la provincia de Balesares, no osó de pedir en la prensa que, puesto que las pasiones no se suprimen de real orden, nos dejemos de convencionalismos y se proceda rápidamente á modificar la ley en el sentido de permitir, reglamentándola y tomando las debidas precauciones, los juegos de envite y azar.

Así es que aplaudo la resolución ayer tomada, que ha de dignificar el cargo de gobernador; pues no basta haber anmen-

tado el sueldo á tales funcionarios, como con la vejez se ha hecho por la anterior situación política; hay que ponerlos fuera del alcance de habladurías y callosas sospechas.

Senador del reino es y senador muy respetado por sus grandes conocimientos en ciencias sociológicas y financieras, cierto buen amigo mío, que vió con sorpresa, cuando era gobernador de una provincia de primer orden, que se trasladó á Madrid el jefe local del partido para quejarse de la «intransigencia» del gobernador, porque no dejaba jugar.

Quizás haya pasado con asenso muy reciente á una de las principales provincias de España un digno gobernador que, á los pocos días de publicar en el *Boletín Oficial* una enérgica circular contra el juego, tuvo que tolerarlo porque se le pusieron en frente las notabilidades de la capital.

Tan triste como exacto es lo que estoy diciendo: sé de un gobernador que se negó á todo género de censurables tolerancias, y la Cámara de Comercio, la Junta de obras, los políticos de más prestigio, todas las entidades de mayor arraigo y representación, telegrafiaron á Madrid protestando contra la conducta de aquel inverosímil funcionario, que incurrió en la «chifladura» de querer que las leyes se cumplieran.

Nadie ignora el origen de los fondos con que por el verano se celebran espléndidas bailes y magníficos conciertos en alguna bella capital costanera; todos presenciamos cómo las sociedades de recreo levantan suntuosos edificios...

¿Vamos, contra lo que se hace en todos los países de Europa, á suprimir tales sociedades y á sacar sus tesoros de ingresos?

Sería una locura, y el juego continuaría en una ó otra forma, porque, lo repito, moriría el juego.

Lo que urge es acabar con esta discrepancia entre las costumbres y la ley; lo que urge es dictar prescripciones que reglamenten el juego; imponer fuerte contribución y se obtendrán recursos, como ya se ha propuesto, para compensar, en parte, la supresión del impuesto de Consumos.

Y no podrá haber ni gobernador que toleren el juego para lucrarse de él; ni gobernadores que lo toleren por debilidad de carácter, para no malquistarse con los caciques que les amenazan con la cesantía ó el traslado; ni gobernadores, en fin, que negándose en absoluto á consentir los juegos de envite y azar, se atraen el odio de los casinos y de sus protectores... y á veces también chocan con autoridades tan altas ó más que ellos.

Que de todo hay en la vida del Señor. Ahora, lo que se hace preciso es que, con la actividad que el señor Canalejas pone en todos sus actos, no pase el tiempo, la cosa se olvide y quede todo reducido á un mero anuncio.

¿Tiene en nuestro país tanto poder la rutina!...

R. ALVAREZ SERREX.

## DE ORGANIZACIÓN MILITAR

III

Dijimos en nuestro primer artículo que debía establecerse la instrucción militar obligatoria, y sobre el fin moral de esta necesidad se ha hablado tanto, y son tan poderosas las razones expuestas en su favor, que creemos inútil insistir sobre este punto.

Esta instrucción militar podría durar tres meses, y una vez dados de alta los reclutas, dedicarse otros tres meses al servicio de guarnición, realizando durante este espacio de tiempo maniobras y paseos militares frecuentes, con prácticas de acantonamiento y fortificación.

Completos los seis meses de permanencia en filas, podrán los soldados retirarse por la cantidad de mil pesetas, sin que esta redención les exima de acudir á filas cuando se efectúen grandes maniobras, y en caso de guerra.

Al cumplir el año de servicio se esta-

blecerá otra redención de quinientas pesetas, quedando los redimidos sujetos á las mismas obligaciones que los anteriores.

El importe de estas redenciones se destinará por mitad á los gastos de maniobras y á mejorar la alimentación del soldado.

Todos los años, durante quince días, se efectuarán grandes maniobras, para las que serán llamados á filas todos los soldados de la reserva activa, poniéndose todas las divisiones en pie de guerra. De este modo, cuando los soldados pasen á la segunda reserva, habrán asistido á seis grandes maniobras.

Las situaciones se distribuirán en la siguiente forma: tres años de servicio activo, tres en reserva activa, otros tres en segunda reserva y seis años en la reserva territorial.

Se procurará que los reclutas y soldados sean destinados á los cuerpos más próximos á su residencia, pues los inconvenientes que hasta ahora se han tenido en cuenta para no hacerlo así, se compensan, con la rapidez de la movilización, con el ahorro de transportes y con el conocimiento que los soldados tendrán del terreno en que residen.

Anualmente se verificará una movilización figurada de todas las fuerzas de la segunda reserva y reserva territorial, en sustitución de la actual revista anual. En día determinado deberán presentarse los reservistas como si en realidad hubieran sido llamados á filas, y se simularán las correspondientes listas de embarque y destinos á cuerpos, al mismo tiempo que estos simularán también la recepción, y entrega de equipos y armamentos.

Los individuos que accidentalmente se encontrasen fuera del punto en que les correspondía efectuar la presentación, lo harán en el primer punto de destino correspondiente destino.

Los jefes y oficiales de la escala de reserva, los de reemplazo, excedentes y supernumerarios, que por razón de su situación ó destino lleven más de tres años sin mandar fuerzas, tendrán obligación de asistir á las grandes maniobras anuales, agregados á los cuerpos de su arma más próximos á sus residencias.

Los Estados Mayores de cada región militar, redactarán memorias detalladas de las maniobras, haciendo constar las observaciones y defectos notados por generales, jefes y oficiales.

Todas estas memorias pasarán á estudio del Estado Mayor Central, para que este proponga las reformas convenientes y la corrección de las deficiencias observadas.

Sería conveniente no licenciar á los soldados que no sepan leer y escribir. De esta manera al devolver á sus hogares á muchos hombres que de él salieron malhabidos, habrá el Ejército prestado un nuevo servicio á la Patria.

En el próximo artículo comenzaremos á ocuparnos de la organización del Ejército de la Península.

EDMUNDO DANTÉS.

## Noticias de Barcelona

FOR CORREO

Toma de posesión.—Aviación.—Petición.—Aplazamiento.—Los regionalistas.—Sol y Ortega no ha llegado.—No llega

Esta mañana ha tomado posesión de la alcaldía el nuevo alcalde señor Roig y Bergadà.

A las doce, una comisión de concejales compuesta de representantes de las minorías se ha trasladado al domicilio del señor Roig y Bergadà, acompañándole al ayuntamiento.

Al llegar á las Casas Consistoriales ha sido recibido por el alcalde accidental señor Serraclara.

El señor Roig y Bergadà, emocionadísimo, ha saludado á las minorías, añadiendo que al frente de la alcaldía política francamente democrática.

Ha elogiado también la lab por el alcalde saliente seño





# EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS  
PRINCESA, 2.—VICTORIA, 1

Casa fundada en 1850

Denominación y marca registradas

SUCURSALES.—Madrid, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

### Sección de ropa hecha para caballeros

Trajes patén, vicuña ó estambres de	15 á 80	ptas.
de pana.	15 á 35	>
Americanas y Chaquetas, patén, vicuña, estambre	10 á 55	>
Gabanes entretiempo ó invierno	25 á 100	>
Sacos impermeabilizados.	50 á 100	>
Frachs de vicuña, armoure, etc.	30 á 47 1/2	>
Levitás de armure, estambre, etc.	50 á 75	>

Pantalones de patén, vicuña, etc.	6 á 25	>
de pana.	4 á 10	>
Pellizas de montagnach, cuello y boca-manga		>
strakán ó de pieles.	11 á 100	>
Rusos de ratina, último modelo.	18 á 60	>
Capas Completas paño Bejar, Tarrasa y Sabadell.	25 á 100	>
Gabanes de pieles y strakán.	60 á 200	>

Togas de pañete y seda.	100 á 150	>
Chalecos fantasía.	10 á 15	>
Trajes de frach y levita.	50 á 90	>
Impermeables negro y colores	50 á 100	>
Batas, Batines, Ulsters, Makferlands, ect., etc.		>

### Sección de ropa hecha para niños

Trajes de americana de patén, vicuña, gerga, estambre para niños de 10 á 16 años de.	14 á 40	ptas.
Trajes marinera y matelot de patén, gerga, vicuña, para niños de 4 á 10 años.	4 á 38	>
Trajes de punto para niños de 4 á 9 años.	12 á 29	>
Gabanes de entretiempo ó invierno para niños de 4 á 16 años	13 á 44	>
Pellizas de ratina, montgnach etc., para niños de 10 á 16 años.	10 á 16	>

Gabán corto cruzado de gerga ó vicuña con botón ancore para niños de 4 á 10 años.	12 á 35	>
Makferlanda y Capas para niños de 4 á 16 años.	9 á 14	>

Boinas azules clases finas	3 á 5	>
Mantas de lana y strakán para viajes.	12 á 100	>
Portamantas.	2 á 8	>
Perchas de níquel para trajes.	1 á 0.90	>
Tirantes para caballeros y niños de.	1 1/2 á 4	>
Ligas de seda para caballero.	1	>

### Varios artículos

Gorras forma marinero de	3 á 5	ptas.
forma ciclista de gerga azul y negra para caballeros y niños	á 2	>
Gorras forma japonesa y alfonasinas de paño azul y colores para caballeros y niños.	3 á 5	>

### Sección de medida

Selecto surtido de novedades en géneros nacionales y extranjeros.—Surtido completo de gorras para caballeros y niños de 2 á 4 pesetas.—PRECIO FIJO.—Todos los artículos llevan marcados los precios en sus etiquetas.—VENTAS AL CONTADO



**EMULSION NADAL**  
Única con 80 por 100



**GÉRIRO ORIENTE-LILO**  
USANDO EL

¡¡MURIO LA GALVICIÓN!!

¡¡¡¡¡¡¡¡

## El Crédito

Rafael Terol, 2, 2.

Casa de compra venta de toda clase de objetos y colocación de capitales

DINERO sobre papeletas de empeño, alhajas, muebles, ropas, hipotecas. Préstamos a empleado del Estado y á militares que estén en activo.

Se admiten imposiciones á partir de 10 de Enero de 1908, bajo la tarifa siguiente:

De 1 á 250 ptas.	el 6 por 100 anual
De 250 á 500	» el 8 »
De 500 á 1.000	» el 10 »
De 1.100 á 5.000	» el 12 »

Véanse las libretas que tiene la casa para este fin donde se detalla á satisfacción del imponente cuantos datos se piden á la casa.

«El Crédito» como garantía ofrece todos sus negocios y los edificios adquiridos por el mismo en esta capital, de los cuales pueden informarse cuantos lo estimen conveniente.

Estas garantías no las ofrece ninguna casa que se dedique á las mismas operaciones que en la actualidad se dedica «El Crédito».

Para detalles que no se fijan en el anuncio pueden pedirlos personalmente ó por escrito en las oficinas situadas en la calle de Rafael Terol, número 2.—1.º y 2.º

NOTA.—Se admiten pequeñas cantidades de empeñamientos.

bilidad, Frances, Caligrafía  
Corarios médicos  
99, 2.—ALICANTE

## Abonos completos

Y PRIMERAS MATERIAS



**“DIE HÜTTE,”**

especiales para todos los cultivos.

Riqueza rigurosamente garantizada

Dirigirse en Alicante, JOSE LILLO.  
Despacho, plaza de Isabel, II, número 26, bajos.  
Almacenes, calle de Pardo Gimeno, (barric de Benalúa).

FABRICA DE GASEOSAS

y agua esterilizada recomendada por las eminencias médicas

**Antonio Seva**

Padre Mariana, núm. 31

## Imprenta

DE

**MIGUEL SIRVENT**

Calle Rafael Terol, 8.—ALICANTE

En este establecimiento se imprimen periódicos, sobres, memorias, circulares, facturas, membretes, esuelas mortuorias, tarjetas, catálogos, prospectos y toda clase de trabajos tipográficos.

**E. BOTÍ CARBONELL** MAYOR, 13, 15, Y 17  
Y MUÑOZ, 1.—ALICANTE